

Sesión de 7 de abril de 1976.-

Se abrió la sesión a las 18,15 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Roque E. Scarpa Straboni y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Jorge Allendesalzar Arrau, - Diego Barros Ortiz, Peter Bromberg Commentz, Otto Cid Herrera, Guillermo Krumm Saavedra, Jaime López Abarca, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Mario Pérez Paredes en representación del señor Ramón Rojas Cartagena, Arturo Sepúlveda Rojas, /actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

y Fernando Ri
quelme Sepúl-
veda,

El Secretario leyó el acta de la sesión de 14 de enero de 1976, y fue aprobada.-

El señor Barros expresó el júbilo de los miembros del Consejo por la designación del señor Scarpa como Profesor Emérito de la Universidad Católica, que constituye un orgullo para este organismo. El señor Allendesalzar pidió un aplauso el que se rindió con gran satisfacción.-

El señor Montandón excusó la inasistencia del señor Sergio Gómez, y manifestó que, por su intermedio, pedía una sesión especial para estudiar las alternativas de reubicación de los monumentos en la Avenida Bernardo O'Higgins, sector Moneda.-

Se acordó sesionar el día 21 de abril en forma extraordinaria para tratar exclusivamente esta materia.-

El señor Pérez hizo presente la necesidad de que se traslade la tumba al Soldado Desconocido al lugar que ocupa el Monumento a don Arturo Alessandri, como un homenaje digno a ese personaje desconocido. El señor Barros dijo que llegado el momento de estudiar la nueva ubicación de los monumentos se puede considerar ese traslado.-

A continuación los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Contestar el oficio Nº 208/7, de 16 de marzo de 1976, del Departamento Cultural de la H. Junta de Gobierno, expresándole que, encontrándose en proceso de elaboración de réplicas de piezas arqueológicas de Isla de Pascua, no hay inconveniente para que una reproducción de moai sea entregada al Museo de Las Américas, de Madrid.
Al respecto la señora Mostny hizo presente que ya se han adquirido los materiales necesarios y contratado la persona que realice dichas copias o reproducciones.-
2. Entregar al señor Márquez de la Plata la carta de 7 de abril de 1976, del señor José L. Vergara para que señale el color que debe darse a la pintura de las fachadas del edificio Palacio Arzobispal, de Santiago, y después comunicárselo al interesado.-
3. Entregar al señor Hans Niemeyer la providencia Nº 669, de 1 de abril de 1976, del Ministerio de Educación Pública, que acompaña oficio Nº 67/96-395, de 5 de marzo de 1976, de la Universidad del Norte, a fin de que se pronuncie sobre la autorización que solicita para excavar en el área de sitios arqueológicos de la Quebrada de Tiliviche.-
4. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública declare Monumento Histórico el Cementerio de los Ingleses, de Tiliviche, a propuesta del señor Montandón.-
5. Autorizar al Museo Nacional de Historia Natural para otorgar en préstamo al señor Germán Pequeño el material ictiológico a que se refiere su oficio Nº 61, de 1º de abril de 1976, y oficio Nº 4, de 30 de marzo de 1976, del Investigador Jefe de la Sección Hidrobiología.-
6. Tomar nota del oficio Nº 135, de 16 de marzo de 1979, de la Dirección de Arquitectura, y agradecer las medidas adoptadas para la conservación del edificio denominado Palacio Pereira.-

7. Responder la nota de 8 de marzo de 1976, del señor Patricio Mekis S., expresándole que todos los sitios y objetos arqueológicos están protegidos por la Ley Nº 17288, por ser monumentos nacionales, en consecuencia no es necesario que la Piedra del Sol, a que se refiere, sea declarada Monumento Histórico.
El señor Krumm manifestó previamente que él estimaba que se trata de una piedra que ha sufrido erosiones.-
8. Dejar pendiente la respuesta al oficio Nº 2349, de 4 de marzo de 1976, de los Ferrocarriles del Estado, hasta que el señor Montandón consulte en la Dirección de Vialidad si es posible obtener fondos para la renovación de la escalera interior de la Torre del Reloj de la Estación Barrón.-
9. Autorizar a la Municipalidad de Santiago para ubicar el Monumento a Cristóbal Colón en la Plazuela del Parque Forestal, conforme a lo solicitado por oficio Nº 376, de 9 de marzo de 1976 y planos adjuntos.-
10. Acoger en principio la petición hecha por la Municipalidad de San Miguel por oficio Nº 169, de 18 de marzo de 1976, de que se le ceda el Monumento al General don José Miguel Carrera que se encontraba ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins y calle Brasil, quedando pendiente la resolución definitiva hasta que se erija el monumento ecuestre de este Padre de la Patria.-
11. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública declare Monumentos Históricos los siguientes inmuebles de la ciudad de Santiago:
 - a. Los tres ubicados en la Avenida Bernardo O'Higgins entre las calles Dieciocho y San Ignacio, en virtud de los méritos arquitectónicos-artísticos de cada uno y por configurar todos un conjunto homogéneo muy representativo de su época - fines del siglo pasado y albores del presente - de gran calidad y alto valor urbanístico;
 - b. Congreso Nacional y jardines que lo rodean;
 - c. Palacio de los Tribunales de Justicia;
 - d. Iglesia y Convento de La Merced; y,
 - e. Iglesia y Convento de Los Dominicos.
 No obstante queda pendiente la petición respecto a los cuatro últimos hasta que el señor Montandón entregue los fundamentos histórico-arquitectónicos de ellos.-
12. Archivar el oficio Nº 138, de 13 de febrero de 1976, de la Subsecretaría de Educación Pública, en que informa que no procede la declaración como Monumento Histórico del sitio arqueológico denominado Casa Pintada, por cuanto por el solo ministerio de la ley es monumento nacional.

Por último, el Secretario dió cuenta de haberse recibido los decretos supremos que se señalan:

Nº 13, de 9 de enero de 1976, que aprobó el Convenio celebrado entre el Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación Nacional Forestal; y, --- Nº 63, de 29 de enero de 1976, que designó miembros del Consejo a los señores Otto Cid Herrera, Guillermo Krumm Saavedra y Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval.-

Se levantó la sesión a las 21,00 horas.-